



**EXPERTO UNIVERSITARIO**

**CÓDIGO**  
2427

# **CURSO DE EXPERTO EN COOPERACIÓN Y ACCIÓN INTERNACIONAL MUNICIPAL**

Semipresencial, de 8 de enero a 15 de julio de 2019  
(25 créditos)

## **DIRECCIÓN**

Dña. Nuria Cordero Ramos y D. Jesús Delgado  
Baena, Universidad Pablo de Olavide

**SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA.**  
Palos de la Frontera. Huelva



@ UNIVACV UNIAuniversidad  
#UNIACV

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Curso de Experto se encuentra enmarcado en un proyecto de cooperación del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) que lleva por título “Fortalecimiento institucional de las políticas públicas locales de cooperación en ayuntamientos andaluces” cuyo objetivo es mejorar la calidad de las políticas de cooperación al desarrollo de las entidades locales andaluzas mediante la formación y articulación interinstitucional.

Con esta formación se pretende reforzar las estructuras municipales andaluzas, su capacidad de transversalización de políticas de cooperación y solidaridad y articulación con la ciudadanía local a través de la formación, articulación inter-institucional, participación en redes y acceso a herramientas de sensibilización y comunicación.

### Competencias a adquirir por el/la estudiante

Se pretende la mejora de las competencias de empleados públicos locales (técnicos, políticos) en materia de cooperación al desarrollo y específicamente de cooperación municipal.

Por tanto, **como competencia general:** conocer el marco general de la cooperación al desarrollo desde la perspectiva de los gobiernos locales, profundizando en la gestión y financiación de las políticas de cooperación descentralizadas, con una mirada transversal y especial atención al multilateralismo y la nueva agenda y enfoques en la acción internacional de los gobiernos locales y regionales

Otras competencias básicas o generales, destacamos:

1. Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre cooperación internacional desde el prisma de una teoría crítica. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas y ejercicios evaluables en cada asignatura y módulo.

2. Habilidad para el aprendizaje especializado. El/la estudiante debe ser capaz de continuar el proceso de aprendizaje especializado iniciado en el curso. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar durante y como culminación del curso.
3. Habilidad para iniciarse en tareas de investigación críticas. El/la estudiante, a partir de los conocimientos especializados adquiridos y guiados por un tutor, debe ser capaz de proponer y desarrollar proyectos de investigación. Esta competencia se podrá evaluar en el trabajo de investigación que el alumno/a habrá de realizar durante y como culminación del curso.
4. Habilidad para desarrollar tareas profesionales/sociales., al alumno/a se les darán las herramientas y nociones para aplicar los conocimientos especializados adquiridos a la realidad y de participar en proyectos y diferentes tareas relacionadas con los temas tratados. Esta competencia puede ser evaluada mediante los informes que se irán realizando a lo largo del curso.
5. Capacidad para formarse un criterio propio. El/la estudiante debe ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formarse un criterio propio con ideas de poder defender con argumentos sólidos determinados posicionamientos. Esta competencia puede ser evaluada mediante los diversos trabajos a realizar durante el curso.
6. Capacidad para comunicar ideas, resultados y opiniones. El/la estudiante, una vez integrados los conocimientos adquiridos y formada una opinión sobre diferentes temas, debe ser capaz de comunicarlo tanto a un público especializado como general y defender sus posiciones con argumentos sólidos. Esta competencia puede ser evaluada

mediante los debates y seminarios organizados durante el curso.

investigación. Esta capacidad se podrá evaluar a través del trabajo semanal a realizar por los/las estudiantes.

### Competencias específicas:

1. Comprender los distintos enfoques teóricos sobre el desarrollo y el "subdesarrollo".
2. Identificar el marco y principales actores de las políticas de cooperación al desarrollo.
3. Reconocer los procesos de innovación en cooperación y el papel de los gobiernos locales en los procesos de desarrollo.
4. Dominar los elementos y claves para la elaboración de planes municipales de cooperación, así como las principales fórmulas para la cooperación directa e indirecta.
5. Aplicar herramientas para la transversalización y la gestión participativa de las políticas municipales de cooperación.
6. Identificar las principales vías de financiación de las políticas de cooperación al desarrollo.
7. Evaluar la nueva agenda global de los gobiernos locales y regionales, y las nuevas tendencias de la cooperación internacional enfocadas en la ciudad, incluyente y sostenible.
8. Aplicar la perspectiva de género a las políticas de cooperación al desarrollo

### Otras competencias específicas:

1. Capacidad específica para conocer y aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas para el análisis interdisciplinar de la cooperación internacional. El alumnado deberá saber moverse por diferentes disciplinas y métodos, tanto expositivos como de

2. Capacidad específica para conocer y obtener información para el análisis crítico de la cooperación internacional. Los/las estudiantes como futuros investigadores y técnicos de cooperación internacional deberá ser capaz de razonar, investigar y proponer prácticas aplicables a los contextos internacionales en los que vivimos. Esta capacidad se podrá evaluar a través del trabajo semanal a realizar por los/las estudiantes.
3. Capacidad específica para conocer y obtener información para el análisis práctico y concreto de la cooperación internacional. El/la estudiante deberá especializarse en la conexión entre reflexiones teóricas y prácticas sociales. Esta capacidad se podrá evaluar a través del trabajo semanal a realizar por los/las estudiantes.
4. Capacidad para conocer y obtener información sobre las distintas instituciones de cooperación internacional. El/la estudiante debe conocer y saber manejar la información de la que dispone, así como saber buscar nueva información relativa a las instituciones relevantes a su tema de estudio.
5. Capacidad para analizar diferentes políticas jurídicas, económicas, sociales y/o culturales. El/la estudiante debe ser capaz de entender y analizar las diferentes políticas desde una perspectiva transdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante prácticas evaluables en cada seminario especializado.
6. Capacidad para conocer y aplicar conceptos teóricos de diferentes especialidades. El/la estudiante debe ser capaz de integrar conocimientos de

diferentes especialidades que le permitan crearse opiniones desde una perspectiva transdisciplinar. Esta competencia podrá ser evaluada mediante ejercicios evaluables en cada asignatura y/o módulo.

### DESTINATARIOS

Gobiernos locales y empresas públicas de Andalucía (personal político y técnico).

Entidades sociales de Andalucía.

Comunidad universitaria andaluza.

### ADMISIÓN/PREINSCRIPCIÓN

Las personas interesadas podrán solicitar la preinscripción a través de la página web de la Universidad Internacional de Andalucía.

La documentación requerida (currículum vitae) deberá ser enviada al email [alumnos.larabida@unia.es](mailto:alumnos.larabida@unia.es)

El plazo de preinscripción finaliza el **14 de diciembre de 2018**

Para acceder a las enseñanzas de Experto Universitario, será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del EEES que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de postgrado.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas de educación ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos siempre que se acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso, la homologación del título previo en posesión del interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas para las que solicita la admisión.

### MATRÍCULA

**Plazo:** hasta el 21 de diciembre de 2018

Las personas interesadas en matricularse deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. Presentación en el Registro de la Sede Santa María de la Rábida el impreso normalizado de matrícula facilitado por la Universidad Internacional de Andalucía, ([www.unia.es/impresos](http://www.unia.es/impresos)), debidamente cumplimentado y acompañado de la siguiente documentación:
  - a) Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte.
  - b) Justificante de haber abonado el importe de los precios públicos por servicios académicos y administrativos siguientes: apertura de expediente y tarjeta de identidad.
  - c) Fotografía tamaño carnet.
  - d) Fotocopia compulsada que acredite la titulación exigida.
2. A través de la página del portal de servicios Universitarias-XXI de la Universidad, <https://portal.unia.es>, previa identificación de usuario/a y tras introducir su clave personal. Si no dispone de ella, puede solicitarla con antelación en la misma dirección web.

### Precios públicos por servicios académicos y administrativos

- Matrícula: Programa financiado por el Fondo Andaluz de Municipios por la Solidaridad Internacional (FAMSI).
- Apertura de expediente: 40 €.
- Expedición tarjeta de identidad: 4'50 €.

Una vez superado el curso los alumnos podrán solicitar:

- Certificado académico: 8 €
- Expedición de Título: 70 €

### Forma de pago

Los interesados deberán abonar el importe de los precios públicos de apertura de expediente y tarjeta de identidad en un pago único.

### Datos bancarios para efectuar el pago

- Transferencia bancaria o ingreso en la cuenta  
La Caixa,

I.B.A.N.: ES7821009166752200074348

SWIFT: CAIXESBBXXX

- Sistema on line en la dirección [www.unia.es](http://www.unia.es)

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta del alumno. La Universidad Internacional de Andalucía no considerará formalizada la matrícula hasta el acuse de recibo de la fotocopia del resguardo de transferencia.

### Anulación de matrícula

Implica el cese de los efectos académicos y administrativo de la matrícula del/la estudiante.

La solicitud de anulación, a petición del estudiante, se llevará a cabo en la Secretaría de la Sede Santa María de la Rábida, con una antelación mínima de cinco días naturales al comienzo de la actividad académica, utilizando el impreso normalizado previsto a tal efecto ([www.unia.es/impresos](http://www.unia.es/impresos)).

No procederá devolución en las solicitudes de anulación presentadas con posterioridad al plazo indicado anteriormente.

La matrícula será anulada de oficio cuando se produzca el impago total o parcial del importe de la matrícula, sin derecho a devolución del importe que, en su caso, se hubiese abonado.

### PROGRAMA ACADÉMICO

#### Módulo I. La cooperación al desarrollo ( 7 ECTS)

Modalidad: Semipresencial

Fechas: del 8 de enero al 15 de febrero de 2019.

#### Contenidos:

Materia 1. Introducción. Las caras del desarrollo.

Materia 2. El marco de la cooperación al desarrollo.

#### Módulo II. Gestión y financiación de la cooperación al desarrollo (7 ECTS)

Modalidad: Semipresencial

Fechas: del 18 de febrero al 29 de marzo de 2019.

#### Contenidos:

Materia 1. La gestión de la cooperación en las entidades locales.

Materia 2. La financiación para la cooperación al desarrollo.

#### Módulo III. Nuevos enfoques de la cooperación descentralizada (7 ECTS)

Modalidad: Semipresencial

Fechas: del 1 de abril al 15 de mayo de 2019.

#### Contenidos:

Materia 1. Nueva agenda y nuevos enfoques en la acción internacional de los gobiernos locales y regionales.

#### Trabajo Final de Experto (4 ECTS).

Tutorías. Fechas: de 16 de mayo a 10 de junio de 2019.

Calendario de evaluación del trabajo final:

1ª convocatoria de 16 de mayo a 10 de junio de 2019.

2ª convocatoria de 11 de junio a 10 de julio de 2019.

#### Sesiones presenciales en la Sede Santa María de la Rábida (Horario: de 16,00 a 21,00 horas)

- 18 de enero de 2019. Lorenzo Estepa Mohedano y Jesús Delgado Baena.
- 15 de febrero de 2019. Jesús Delgado Baena, Imane El Rhomri y Pedro Caldentey del Pozo.
- 1 de marzo de 2019. Isabel Álvarez Hernández y María del Mar Palacios Córdoba.
- 29 de marzo de 2019. María del Mar Palacios, Marta Iglesias y Antonio Zurita Contreras.
- 12 de abril de 2019. Emilio Rabasco Jiménez, Laia Vinyes Marcé, Carmen Vélez Méndez y Francisco Javier Sánchez Cano.

- 26 de abril de 2019. Juan de Dios García Serrano, Lina Gast y Enrique Gallicchio.

### Impartición de docencia virtual:

Se llevará a cabo a través del Campus Virtual de la Universidad, basado en la plataforma de enseñanza-aprendizaje Moodle, accesible desde la dirección <https://eva.unia.es>

### PROFESORADO

- Dr. Pedro Caldentey del Pozo. Universidad Loyola Andalucía.
- Dra. María del Mar Palacios Córdoba. Fundación Interred.
- Dña. Isabel Álvarez Hernández. Ayuntamiento de Córdoba.
- Dr. Jesús Delgado Baena. Universidad Pablo de Olavide.
- D. Emilio Rabasco Jiménez. FAMSI.
- Dr. Pablo Costamagna. Universidad Tecnológica Nacional, Argentina.
- Dña. Paola Arjona Caycedo. Consultora AL-LAS.
- Dr. Lorenzo Estepa Mohedano. Universidad Loyola Andalucía.
- D. Enrique Gallicchio. CLAEH.
- Dña. Carmen Vélez Méndez. Universidad de Sevilla.

- Dra. Marta Iglesias. Universidad Carlos III.
- D. Alfredo Langa Herrera. Universidad Pablo de Olavide.
- Dra. Imane El Rhomri. Universidad Pablo de Olavide.
- D. Antonio Zurita Contreras. Ayuntamiento de Madrid.
- D. Juan de Dios García Serrano. Consultor.
- Dña. Laia Vinyes Marcé. Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CEMR).
- D. Francisco Javier Sánchez Cano. Generalitat de Catalunya.
- Dña. Lina Gast. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

### RESIDENCIA

La Sede de la Rábida cuenta con servicio de Residencia Universitaria.

Los interesados en hacer uso de la misma, y al objeto de obtener información sobre precios o cualquier otra consulta relacionada, pueden dirigirse al siguiente email: [residencia.larabida@unia.es](mailto:residencia.larabida@unia.es).



### INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN



Universidad Internacional de Andalucía. Sede Santa María de la Rábida. Paraje de La Rábida s/n 21819 Palos de la Frontera (Huelva) Telf.: (0034) 959 350452 [alumnos.larabida@unia.es](mailto:alumnos.larabida@unia.es) - [www.unia.es](http://www.unia.es)